

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA VIDRIOSEGURO S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 13 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de febrero de dos mil quince, en el local social de la Compañía **VIDRIOSEGURO S.A.**, ubicada en la Calle Rumichaca 112 y Julián Coronel siendo las diez horas treinta minutos de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1).- DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA.- propietario de cuatrocientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2).- ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **VIDRIOSEGURO S.A.**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Ingeniera Rosángela Solórzano Almeida, la Presidenta ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General Señor Diego Hernán Romero Espinosa, para tratar el siguiente orden del día.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Diego Hernán Romero Espinosa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario,

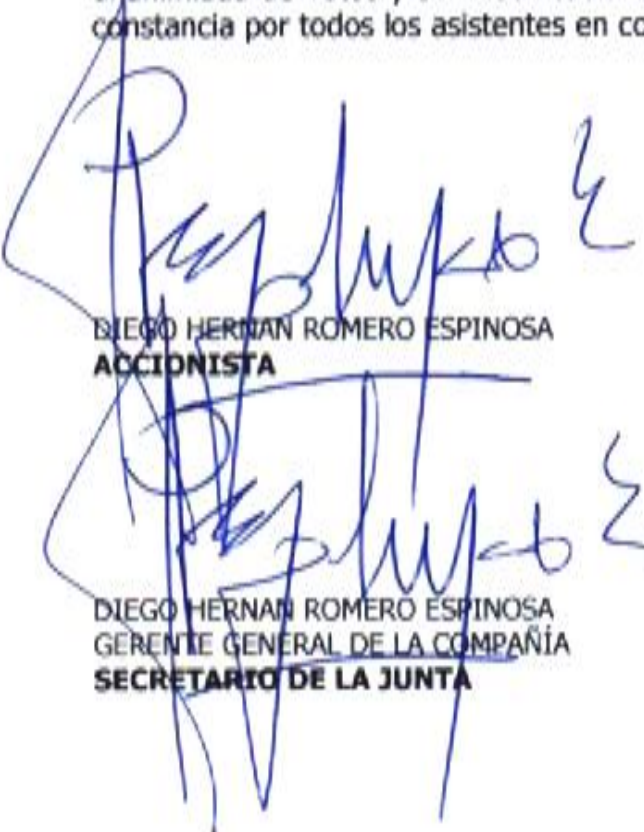
presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243. Aprobando el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la siguiente manera:

UTIDAD ANTES 15% REPARTO TRABAJADORES	\$ 170.996,22
15% REPARTO TRABAJADORES	25.649,43
22% IMPUESTO A LA RENTA	31.976,29
10% RESERVA LEGAL	11.337,05
SALDO A ACUMULARSE	102.033,45

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



DIEGO HERNÁN ROMERO ESPINOSA
ACCIONISTA



ROSÁNGELA SOLÓRZANO ALMEIDA
ACCIONISTA

DIEGO HERNÁN ROMERO ESPINOSA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ROSÁNGELA SOLÓRZANO ALMEIDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA